

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 pta.

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Dirección, redacción
y administración, casa
antigua de Correos, en-
tresuelo, imprenta, don-
de se dirigirá toda la
correspondencia.
Se reciben anuncios
nacionales y extranje-
ros, sumamente bara-
tos.

Año I.

Logroño 19 de Febrero de 1889

Núm. 30

D. Lorenzo Casas

En el transcurso de muy poco tiempo, la Parca ha arrebatado de nuestro seno dos políticos que eran verdaderas glorias de nuestra provincia.

Ayer fué D. Nicanor de Rivas, el dechado de honradez, el modelo de consecuencia, hoy es don Lorenzo Casas, el martir de la idea, el político de buena fé.

Victima de una rápida enfermedad, falleció ayer á las seis de la mañana.

Hijo de la modesta clase del pueblo y afiliado desde la infancia á los ideales republicanos, á que siempre rindió ferviente culto, muere pobre, pero dejando inolvidable recuerdo de un corazón noble, de una rectitud de ideas que lo hacían el idolo de todas las clases sociales, y de una buena fé jamás desmentida, aun en las mas rudas situaciones de su precaria existencia.

Desde el periodo de la gloriosa revolución, se hizo conocer por sus ideas avanzadas, y unió su suerte á la del admirable tribuno y eminente orador D. Emilio Castelar, siguiéndole en cuantas evoluciones hizo, hasta llegar á la república conservadora que hoy defiende, y que mirase por propios y extraños como gloriosa conquista.

Distínguese sobre todo D. Lorenzo Casas en las asambleas, luchas electorales y en esas alocuciones sentidas, ardientes y patrióticas, á las cuales prestaba el poderoso fuego de su imaginación y el culto casi casi caballeresco que á la idea republicana rendía.

Sus partidarios y el pueblo oían embelesados su arrebatada palabra, y unos y otros lo consideraban como el *factotum* del partido posibilista.

Noble siempre en la pelea, animoso en la discusión y activo como pocos en la propaganda, venía sosteniendo una lucha titánica, que unida á sus padecimientos físicos y morales habia de traerle como única y natural consecuencia, no el triunfo de lo que sus inocentes fantasías acariciaban, sino el triste fin que todos por desgracia esperábamos.

Aun dado caso que sus ideales hubiesen triunfado, el papel suyo, no hubiera sido el de jefe que en justicia le correspondía. Sus mismos partida-

rios lo hubiesen postergado al puesto de soldado de fila, sin tener en cuenta tal sin razón. Triste premio que alcanzan los que de buena fé sacrifican vida, tranquilidad y familia en el engañoso y revuelto mar de la política.

Llega el día de la victoria y adquieren la compasión, no la recompensa á sus méritos.

Descanse en paz el respetable y cariñoso amigo, y alcance en la otra vida el premio y tranquilidad á que en ésta era acreedor y que cual otros desheredados no ha podido disfrutar.

Yo el mas humilde y joven de todos sus amigos, solo puedo dedicarle este pequeño recuerdo, como mejor prueba de lo muchísimo que en vida aprecié al inolvidable Casas.

M. Vidaurreta.

Señor alcalde mayor.

VI.

Haciendo un paréntesis á las observaciones que en beneficio de todos venimos á V. dirigiendo, vamos á decir cuatro palabras de un asunto que por ser de suyo grave, no admite demora.

Corre á cargo de los municipios desde el pasado Enero, todo lo referente á la higiene, dependiente antes de los gobiernos civiles.

Encargados aquellos por la ley, de reglamentar este nuevo servicio municipal, pueden hacerlo de la manera que mejor les parezca y con el mas amplio criterio; extremo importantísimo, por cuanto aplicado en cada población de un modo mas adecuado á multitud de circunstancias, dé los mejores resultados para el pueblo.

Ahora bien: ¿quiere esto decir que esta facultad sea extensible á dejarle casi abandonado? De ninguna manera.

Tremenda responsabilidad contraería quien así obrase y no poco debiera la conciencia acusarle por tan punible abandono. Ya sabemos que V. se ha preocupado del asunto y el municipio que tan á gusto y satisfacción de todos preside, ha formado un reglamento, que suponemos será bueno al haberle prestado su aprobación.

Lo que hemos de lamentar profundamente, porque puede acarrear serios disgustos, es el estado de incertidumbre en que hasta la fecha se ha estado por el ayuntamiento y aun por V., debido á su complacencia, lo

cual ha hecho se diseminen y oculten las que siempre deben estar bien vigiladas. Y es el mal tanto mas grave y de trascendencia, cuanto aleccionadas quizá, irán en progresión creciente por tan lamentable camino, si V. no obra con entereza y energia.

A esto es debido y al libertinaje que disfrutan (que no debe llamarse libertad), los escándalos que se producen traducidos en serias quejas que hasta nosotros han llegado. Se lamentan los vecinos próximos á ciertas casas de una manera tan especial, que no pueden tener abiertas las ventanas; sus casas se desalquilan y los niños oyen frases inmorales y feas y de algo y aun algo mas.

¿No hemos de ver aplicado el necesario é imprescindible correctivo? En todo es preciso comenzar bien si se ha de marchar regularmente; por que empezando mal, muy tarde se llega al fin beneficioso propuesto, si es que se llega alguna vez.

Otra de las cosas que perjudican no poco, es el estado ese de interinidad dado al servicio. Esto sobre no decir mucho en favor de V. (y constante que creemos es debido á ceder á ciertas exigencias), ha de ocasionar serios disgustos.

¿No está aprobado el reglamento? ¿No dice en él como ha de estar organizado el servicio y el personal que ha de desempeñarle? ¿Pues por qué se aprueba para el mismo día la corporación no cumplirle? Esto señor alcalde me parece poco lógico y muy dado á que se sospeche interviene el caciquismo. Sea como quiera ó creas mas acertado, lo procedente es obrar con decisión y nombrar definitivamente á quien se juzgue mas apto.

Salus populi....

Antigua es la ley que dice: «la salud del pueblo es la suprema ley» pero á pesar de los tiempos no ha envejecido lo mas mínimo; todo lo contrario. Hoy mas que ayer piensan los pueblos en su salud y tratan de conservarla poniendo en práctica las reglas que la higiene dicta, con mas interés y entusiasmo que en los remotos tiempos en que la ley dicha formaba parte del derecho público.

Prueba de ello son las discusiones de las Academias de Higiene, las múltiples leyes que dan los gobernantes y los numerosos artículos que la prensa de todos los países consa-

gra á la Higiene pública, á la salud del pueblo.

Aquí, en la modesta esfera en que vivimos, tambien nos preocupa (aunque que poco) tan importante asunto, y prueba de ello son: la carta del Doctor Zee y el notable artículo publicado en este diario con el epigrafe «Alcance por la salud pública».

No tengo el honor de conocer á mi colega Zee, pero conozco al ilustrado autor del último artículo, A este principalmente me dirijo, pues como dice con excesiva modestia que es profano en esta clase de estudios, se me figura que agradecerá (pudiendo ser yo humilde discípulo suyo) algunos datos sobre la desinfección en la peste y difteria; aparatos necesarios y hasta los precios de estos, punto este muy importante para que nuestro Excelentísimo ayuntamiento se decidiera á poner en práctica las ideas emitidas por los autores de la carta y artículos repetidos.

Poco puedo añadir á lo dicho por el Doctor Zee sobre el concepto que le merecen los tratamientos terapéuticos de la difteria, porque desgraciadamente no son sus resultados lo mas á propósito para producir entusiasmos. Pero como dice muy bien dicho señor, si la terapéutica no da grandes resultados, podemos prometernos algo mas de la Higiene, que es después de todo el bello ideal de la medicina futura.

Nos dá la Higiene medios para defendernos de esas terribles enfermedades que diezman la sociedad, aprovechando estos, es como ha llegado el Dr. Sevestre á dominar la difteria dentro del hospital en que ejerce.

Describo por el Dr. Zee el procedimiento que se emplea para desinfectar las ropas y objetos que han usado los enfermos, y convencido como él que no hay mejor desinfección que las altas temperaturas, describiré someramente la estufa ó aparato que yo he visto funcionar con este objeto.

Redúcese sencillamente á una caldera de vapor y una gran caja de palastro susceptible de cerrarse herméticamente y en cuyo interior se colocan los objetos que han de ser desinfectados. Dos tubos, que ponen en comunicación la caja de palastro con la caldera y foco de calor, que calienta esta, sirven para introducir en la caja, por un lado vapor de agua y por otro aire á una gran temperatura. Por medio de llaves pue-

den graduarse las cantidades de estos, y un termómetro fijo en las paredes de la caja, indica la temperatura interna de esta.

Como se vé, su manejo es bien sencillo y el obrero mas torpe puede cuidar de él sin peligro alguno. Basta calentar el agua hasta producir la presión necesaria (indicada por un manómetro) encerrar en la caja de palastro los objetos que se van á desinfectar y dar paso al vapor de agua y aire caliente en las proporciones precisas. Terminada la operación, ciérranse las llaves de los tubos, se sacan los objetos de la caja y se dejan enfriar, seguros de que no ha quedado germen alguno con vida.

La vez que yo vi funcionar este aparato, se colocó en la caja un colchón que estaba en el mas lastimoso estado de suciedad y despedía un olor infecto. Cinco minutos permaneció dentro de la caja y cuando se sacó no olía absolutamente á nada.

Vamos ahora al precio del aparato.

Precisamente el que dejo reseñado debía estar en Logroño desde el año 1885, si el ayuntamiento hubiera tenido mas dinero en aquella época.

Durante mi permanencia en París y cuando la epidemia cólera empezaba á presentarse en Logroño, fui honrado con una carta del Excelentísimo Sr. alcalde de nuestro ayuntamiento, en la que me rogaba buscara un aparato para desinfectar y mandara una nota del precio y condiciones. Después de mucho correr, encontré lo que deseaba y puse en conocimiento de nuestro alcalde lo que había visto y el precio del aparato. Si no recuerdo mal, ascendía á tres mil quinientas ó cuatro mil pesetas y sin duda pareció excesivo el precio, pues que se me dijo que no se podía adquirir.

Hoy creo que no se encuentra el ayuntamiento en situación tan consumada ó consumida (pues debía ser algo de consumos) y tal vez podría, mejor que entonces adquirir la estufa en cuestión, la que además de ser útil para otras muchas cosas, podría servir para evitar la propagación de una epidemia de difteria (de la cual hoy estamos libres) y salvar la vida á muchos de esos ángeles que tan fieramente arranca esa terrible enfermedad del regazo de sus madres.

Dr. Sáenz de Luque

NOTAS SUELTAS.

Tengamos en cuenta la significación de *La Voz de la Rioja*: veamos que está identificada con la mayoría de la Diputación y hasta creemos que inspirada por un importante individuo de la misma, y comprendemos cuanta importancia tiene un suelto publicado en su último número.

Suponíamos nosotros retrasada la convocatoria de la citada corporación por causas no bien definidas, y

el colega, queriendo llevar nuestra atención por otros caminos nos señaló el del presupuesto adicional: sin cejar en nuestro empeño advertíamos, de pasada, que considerábamos peligroso en todas ocasiones, y más dada la situación financiera de esta provincia, discutir apresuradamente estas materias y á esto contesta *La Voz* «que en su día estarían suficientemente discutidos y aprobados.»

Véase como.

«La Diputación se reúne el 21 y como quiera que los trabajos de contaduría están terminados... resulta que el día 23 habrá cumplido perfectamente sus deberes la Diputación dado que los demás asuntos, que también serán objeto de su estudio, carecen de verdadera importancia, ni ofrecen dificultad alguna.»

«Creemos que con otros tres días que, como máximo, pueden invertirse en contaduría para poner aquellos trabajos en condición de ser remitidos á la superioridad, se dé por terminado felizmente.»

De modo que, descartando el 21 (y bien poco es) para elección de presidente y otros asuntos nos quedan dos días para todos los trámites y discusiones por que han de pasar los referidos presupuestos.

No hay duda que el estudio puede ser concienzudo y que, por lo que al tiempo respecta, puede salir una obra maestra de las manos que dirigen aquella corporación.

En la Diputación provincial de Madrid, se queja un diputado de que haya varios ó muchos individuos de la Corporación que se prestan con extraordinaria facilidad para tomar parte en comisiones y servicios que devengan veinte pesetas de dietas, y no reparan en atropellar probos empleados; y en cambio no asisten un solo día á las sesiones en la que tanto bueno pueden hacer.

El hecho no merece comentarios. Nada, barrer, y barrer bien.

El crimen de Laguna.

A las once y media de la mañana de ayer, dió principio en las dos salas de la Audiencia de lo criminal de esta, la vista en juicio oral y público de las causas por homicidio cometidos uno en Laguna de Cameros y otro en Quel, en las noches del 25 de Marzo y 24 de Octubre del pasado año; de cuyos actos nos vamos á ocupar dando principio por el de la causa de Laguna, sala segunda, procesado Manuel Tejada, abogado encargado de su defensa D. Franco Iriarte.

Relatados los hechos en nuestro número anterior, pasaremos á ocuparnos de los demás extremos que con el susodicho juicio oral se relacionan.

Leídos por el secretario de la sala los documentos, que se refieren al apuntamiento y prueba documental, pasó el ministerio público á interrogar al procesado Manuel Tejada Moreno—quien dijo llamarse así y ser soltero,

labrador de Laguna y 25 años de edad; con referencia al hecho dijo que él estaba en la sala de la posada, viendo jugar al mus, que el Andrés Sacristan le dijo varias veces que le iba á pegar cuatro tiros, que el Regidor D. Romualdo Rubio se presentó en la posada y mandó se retirase todo el mundo—que él se retiró bajando solo la escalera, dejando allá á los demás; no dando contestaciones muy afirmativas á las demás preguntas del presidente, fiscal y defensa.

Acto seguido y con la venia de la Sala comparecieron los médicos señores Mendiondo y Moroy, peritos presentados por la defensa, los cuales oída la lectura de la diligencia de reconocimiento del terreno, de la casa, levantamiento del cadáver y autopsia en todos los que consta, posición que se encontró al muerto, sangre que quedó y otros detalles, aseguraron que la muerte, más que por la herida pudo también ser motivada por la gran evacuación, efecto de no haber sido auxiliado á tiempo el interfecto Andrés Sacristan.

Terminado este incidente, fueron examinados los testigos presentados por el fiscal, siendo el primero:

Romualdo Rubio y Fernandez, regidor del pueblo.

Quien después de contestar á las generales de la ley é interrogado por el abogado fiscal, dijo que había ido á la posada á buscar al guarda para rondar por el pueblo; no recuerda oír amenazas de Sacristan á Tejada; vió bastantes personas y que se jugaba al mus; de vuelta de rondar, vieron un bulto á cierta distancia de la posada, echando el alto sin contestación, se dió parte al alcalde de lo que ocurría, al levantar el cadáver se notó las manchas de sangre y el rastro como de haber sido arrastrado.

Las demás preguntas, tanto del fiscal, como de la defensa no tuvieron importancia.

Francisco Saenz Martinez, segundo testigo, está conforme con la mayor parte de lo declarado por el anterior, estuvo de guardia con otros dos hasta la mañana que vino el juzgado. También vió las huellas, del arrastre, desde la posada.

La defensa le hizo varias preguntas.

Matias Muñoz, vendedor ambulante de tela y paños.—Estaba en la posada, no oyó ni vió ocurriese nada, luego recuerda lo de que Sacristan amenazara pegar cuatro tiros al Tejada, que se dijo «le han matado», pero no se apercibió de mas conversación.

La defensa hizo varias preguntas, notándose gran calma en el testigo, que se le veía poseído en su palabra.

A continuación se presentó Marcelino Asensio, de 13 años, sobrino del anterior, que hizo una declaración completa, estuvo conforme con lo anterior declarado; oyó que digeron—me han muerto ó le han matado.—

Bajó en unión de Silvestre Marti-

nez Domínguez á echar pienso á las caballerías y vió al posadero Eusebio Lafuente barrer el portal, echando paja sobre una mancha al parecer de sangre. Luego desde el balcón vió el tío Silvestre un bulto en la calle.

Silvestre Martinez Domínguez, alojado en la posada, oyó se decían voy á pegarle cuatro tiros—que bajaron la escalera, vió barrer al posadero el portal y echar paja, vió un bulto por el balcón, que había luna, no vió á la posadera ni en el portal ni en las escaleras.

Ramón Alcazar Iñiguez, conforme con declaraciones anteriores—insultos—amenazas al bajar para ir á casa, oyó á la posadera que habían herido á un hombre, y él en vez de salir por la puerta de abajo se marchó por la otra, se metió en la cama y no se ocupó de mas hasta la mañana siguiente.

A la pregunta de la defensa si había luna no contestó afirmativamente, no recordaba.

Eusebio Lafuente, posadero de Laguna, testigo que compareció después, dió pruebas de que no dice con facilidad, lo que no quiere decir, inconsecuente en sus declaraciones, negó muchos hechos que luego aseguró, conforme á las anteriores prestadas.

Solo como nueva dijo que visto los retos y provocaciones de Sacristan al Tejada llamó á la autoridad.

Ante una porción de negativas el abogado fiscal pidió careo con los testigos Silvestre Martinez y Marcelino Muñoz, quienes ratificándose en lo dicho probaron mentira del testigo.

La defensa hizo á este varias preguntas que no fueron contestadas muy á las derechas.

Raimunda Rinares, posadera, esposa del anterior testigo, refiere los hechos, diciendo que vista la provocación del interfecto al Tejada, dijo á su marido que fuesen á llamar á la justicia, que cuando vino el regidor Romualdo Rubio se lo dijo, y este despachó á toda la gente de la posada á sus casas, que oyó que en la calle decían que habían muerto á uno, que cerró la puerta y se subió sin volver á bajar, que no vió limpiarse su marido el portal, ni menos que ellos arrastrasen ni sacasen fuera á nadie, con otras particularidades que nada añaden á lo dicho por los anteriores testigos.

Terminada esta declaración el señor presidente suspendió el juicio hasta hoy á las once de la mañana.

Sección de noticias

El ayuntamiento, en vista de lo espuesto por la Asociación de campo acerca de lo consultado sobre recomposición de los puentes sobre el rio Varea, relacionado con lo que el alcalde de Villamediana ofició dias pasados, y en vista también de no existir en secretaría y archivo dato alguno que justifique estar Logroño

obligado á la recomposición de dichos puentes ha oficiado á aquella autoridad le signifique en qué documentos ó hecho ha basado su pretensión, máxime cuando hay puente que lleva muchos años en el estado en que hoy se encuentra y nadie ha reclamado.

El presidente de la junta que se ha nombrado en Granada para el coronamiento del gran poeta Zorrilla, invita á nuestro ayuntamiento á asociarse á tan solemne acto y coadyuvar á su mayor lucidez y esplendor; invitación que el ayuntamiento agradece y desea sea todo lo grandiosa posible tan augusta ceremonia.

La Comisión de policía urbana que entiende en la pretensión del industrial D. Eusebio Sobrón, autorizándole para que en un plazo de dos meses coloque aparatos que no molesten al vecindario, dictamina que previa la inspección del arquitecto municipal, puede cumplimentar lo ordenado.

El concejal D. Pedro Dominguez opina que la inspección debía ser ejercida por un ingeniero mecánico y no arquitecto.

El municipio ha tratado con la empresa del gas del modo mas beneficioso de enjugar la deuda que contra si tiene por este servicio, habiendo convenido que dicha deuda se amortice en 10 años y que en vez del 5 por 100 de interés al capital, el ayuntamiento ceda á la empresa el terreno que esta ya tiene en usufructo, previo informe de los sindicatos y formación del oportuno expediente, dejando así dicha deuda consolidada y con beneficio para la hacienda procomunal.

En la sesión del sábado último quedó aprobado el reglamento formado para el buen regimen y marcha de las casas de manebia, así como las tarifas de derechos, acordándose, no sin detenida discusión, que el servicio siga prestandose como hasta aquí, y siempre de un modo interino, hasta ver que resuelve el ministerio de la Gobernación con ese Cuerpo de Salubridad y reglamentos que van á salir; el cuando, nadie precisa.

Vaya por la interinidad, máxime si la cosa marcha bien y no tiene sus quiebras.

Hemos recibido una atenta carta del Sr. Orgaz, administrador de correos, en la que nos manifiesta que reprimirá con mano fuerte cuantos abusos lleguen á su noticia referentes al servicio que dirige.

Nuestras noticias concuerdan con estos propósitos y no será aventurado esperar que en no lejano plazo sea nuestra provincia modelo en este particular.

Ayer pasó por esta el Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

En la noche del sábado se encontraron junto á la orilla del Ebro, jurisdicción de Alcanadre, José Torres Pascual y Juan Salas Pascual, pescadores de oficio, y por si el uno había quitado al otro unas redes y no se sabe que otros efectos de pescar, el Juan mató de un tiro al José.

Así nos han contado el hecho.

El Juez de instrucción de Calahorra se personó inmediatamente en el lugar del suceso, saliendo también para Alcanadre el señor Jimeno abogado fiscal de esta audiencia. Se ha capturado al agresor y la causa sigue sus trámites.

¡Es por demás escandaloso la frecuencia con que en nuestra provincia se suceden hechos de esta clase!

Formado por el arquitecto municipal el presupuesto para el cerramiento por medio de tabla de parte de la plaza de abastos de San Bartolomé, en la forma que ya lo está en la de San Blas, ha pasado á la comisión correspondiente para lo que haya lugar.

De nuestro apreciable colega victoriano *La Concordia*.

«En estos dias viene ocupándose una Comisión mixta de individuos de la Junta provincial y local de instrucción pública, en lo concerniente á las condiciones y forma en que han de asistir á las escuelas municipales los que tienen derecho á ello. Con tal motivo suponemos tratará de fomentar la enseñanza, á la vez que de precisar el número de alumnos que ha de concurrir á cada una, poniendo especial cuidado en que no sean postergados los pobres á quienes se les debe la enseñanza gratuita, por otros que pueden tener maestros particulares y darles su correspondiente remuneración.»

Con numeroso acompañamiento, compuesto de individuos de todas clases sociales, fué ayer conducido á su última morada el cadáver del malogrado D. Lorenzo Casas.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 19—1'45 m.

Continúan las dificultades que se oponen á la resolución de la crisis francesa. Freycinet se ha negado á formar parte del gabinete. Mañana celebrarán sesión los ministros nombrados.

Madrid, 19—1'45 m.

CONGRESO

El Sr. Gil Sanz anuncia al gobierno una interpelación sobre las causas que han producido la prematura muerte de Villacampa.

El Sr. Chinchilla declaró que las reformas de Cassola vendrían á gravar el presupuesto. Contestóle Cassola que sin gravamen alguno pondría trescientos mil hombres sobre las armas.

En su discurso el señor Lopez Dominguez, ha manifestado cuan grave consideraba la reducción del ejército.

Por último el Sr. Sagasta se lamentó de la excesiva duración de los debates sobre este asunto que produce el cansancio y hastío del país sin realizarse reforma alguna.

Madrid, 19—2'20 m.

En la reunión celebrada por el gremio de alcoholes se acordó solicitar del gobierno la franquicia para el encabezamiento de los vinos españoles destinados á exportarse á América.

Madrid, 19—2'45 m.

El Sábado publicará la *Gaceta* la subasta para la carretera de Puente del Villar á Soria.

Ha quedado terminado el dictamen del sufragio Universal. El sábado se presentará en el Congreso.

Madrid 19.—2'45 m.

SENADO

Continúa la discusión del Código civil; el Sr. Aldecoa defendió la obra del Sr. Alonso Martinez. El jueves terminará este debate. Durante el mes de Marzo se discutirán los proyectos de crédito agrícola y el de ferrocarriles secundarios.

Ha llegado á Málaga la hija del Sr. Villacampa.

Madrid 19.—3'15 m.

Se ha verificado en el Círculo demócrata-progresista la velada en honor del ex-brigadier Villacampa.

Se pronunciaron elocuentes discursos en su memoria. La junta directiva ha desistido de su proyectado viaje á Barcelona.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 75'00
4 por 100 amortizable 88'50

ADVERTENCIA.

Si alguno de los Sres. suscritores no recibiese con la debida regularidad los números, le suplicamos se sirva enviar sus quejas á esta Administración, en la seguridad de que serán inmediatamente atendidas, y salvadas y corregidas las deficiencias que se noten en el servicio.

EL COMISARIO DE GUERRA, INTERVENTOR DE SUBSISTENCIAS DE ESTA PLAZA.

Hace saber: Que el día cuatro del mes de Marzo próximo á las once en punto de su mañana, se celebrará público concurso, en la Factoría de subsistencias de esta plaza con objeto de adquirir cebada, leña y paja de pienso con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto, todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana, cuyas bases y condiciones interesen sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 18 de Febrero de 1889.

Manuel G. de Rozas.

ARRIENDO Se hace de una tienda en la calle de los Abades número 1. contigua á la relojería de Lucas Bergeron.

La persona que la desee, tratará con el expresado Bergeron en la misma calle y número.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

Peluquería de Portugal.

En dicho establecimiento hallará colocación un dependiente.

ARRIENDO Se hace de una pequeña huerta de recreo, cercada de tapia, regadio seguro, y con salon de descanso, contigua á la casa número 24 de la calle de Soria.

También se arrienda el piso primero de la casa sita en la vuelta del peine próxima al fieltro de la misma calle.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á don Francisco Saez Villanueva, dueño de dichas fincas, calle del Mercado número 27, principal.

ARRIENDO Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogroños.

Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro, de aquella vecindad.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al Doctor D. Zacarías Zorzano, Logroño.

La sordera curada

Un muy interesante libro 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, Carmen, 24, Madrid.

VENTA Se hace de una casa en la calle de Herreras núm. 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

Imp. de F. Martinez.—Logroño.

